



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 124

Anuncio **3155/2021**

viernes, 2 de julio de 2021

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Almendralejo

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Almendralejo
Almendralejo (Badajoz)
Anuncio 3155/2021

Lista provisional de personas admitidas y excluidas de la convocatoria para constituir una lista de espera de Técnicos de Formación para proyectos del programa "Proyecto Integra Almendralejo"

Resolución de la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para constituir una lista de espera para la contratación, con carácter de personal laboral, por duración determinada, de Técnicos de Formación para Proyectos para ejecutar el programa de carácter temporal "Proyecto Integra Almendralejo".

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2021, se aprobaron las bases y convocatoria de pruebas selectivas para constituir una lista de espera para la contratación, con carácter de personal laboral, por duración determinada, de Técnicos de Formación para Proyectos para ejecutar el programa de carácter temporal "Proyecto Integra Almendralejo", publicadas en el BOP número 72, de 20 de abril de 2021, con corrección de errores de las bases, publicado en el BOP número 86, de 10 de mayo de 2021.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la base cuarta de la referida convocatoria.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, resuelvo:

Primero.- Procede, en mérito a lo expuesto, aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión, que se reproducen como Anexo a la presente resolución.

El hecho de figurar en la lista de admitidos, no prejuzga que se les reconozca a las personas interesadas la posesión de los requisitos exigidos en el procedimiento.

Segundo.- Los aspirantes cuya instancia adolezca de algún defecto, conforme a lo señalado en la base cuarta de la convocatoria, disponen de un plazo de 2 días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su no admisión u otros que les pueda afectar, con apercibimiento de que, de no hacerlo así, se archivará su instancia sin más trámite y será excluido de la lista de aspirantes.

Se concede idéntico plazo al anterior a efectos de reclamaciones, que de haberlas, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se aprueba la lista definitiva, que será hecha pública y expuesta, asimismo, en forma indicada anteriormente.

Tercero.- Publicar dicha lista en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y en la página web www.almendralejo.es.

ANEXO

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos

ASPIRANTES ADMITIDOS					
	Apellidos y nombre	DNI		Apellidos y nombre	DNI
1	Benítez Guillen, Patricio Manuel	****8971R	12	Hierro Díaz, Beatriz	4596****R
2	Cabanillas Espinosa, Lucia	****6808W	13	Lázaro Cruz, M. ^a Concepción	3397****L
3	Corral González, María Rosa	****2113Q	14	Llera González, Gema	0290****Y
4	Delgado Luna, Oscar	****4563G	15	Martínez Almeda, Sonia Isabel	4478****B
5	Espinosa Longares, Laura	****8803J	16	Méndez Gaitan, Víctor	4355****T

6	Falero García, Juan Pablo	****2833B	17	Naharro Vellido, José Antonio	4555****R
7	Galán Talamino, Juana María	****5024E	18	Pérez Caballero, Maria Isabel	0836****R
8	García Rangel, Noelia	****7415M	19	Prego Romero, Elizabeth	7607****N
9	Gómez Torrado, Maria Ángeles	****5887H	20	Prior Mesias, María del Carmen	4587****N
10	González Arias, Lorena (1)	****2917Q	21	Rastrojo Ortigosa, M.ª del Rocío	8006****S
11	Gragera Rosado, M.ª Dolores (1)	****2698L	22	Triviño Lázaro, Aurora Maria	3478****T

Nota: (1) Aspirante que a fecha de emisión de esta resolución no se tiene constancia de la presentación del proyecto exigido en las bases de la convocatoria.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Almendralejo; de lo que, como Secretario, doy fe.

Almendralejo, a 29 de junio de 2021.- El Secretario General, Jesús Hernández Rojas.- El Alcalde, José María Ramírez Morán.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop